

AVISO DE REMATE

No. DZ3-COBVARC17-00000004

Procedimiento de Ejecución Coactiva No. DZ3-004-2016

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN ZONAL 3
DEPARTAMENTO DE COBRO - COORDINACIÓN DE COACTIVA

La Dirección Zonal 3 del Servicio de Rentas Internas a través del Departamento de Cobro - Coordinación de Coactivas, **PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL**, para los fines legales pertinentes y amparado en el **Art. 184 del Código Tributario** que se llevará a efecto el día **lunes 30 de octubre de 2017 de 15H00 a 18H00, el REMATE PÚBLICO** de los bienes inmuebles embargados y debidamente avaluados cuyo detalle es el siguiente:

BIEN INMUEBLE NO. 1

Descripción:

Lote de terreno de la superficie de cinco mil trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en el punto Palahua, de la parroquia Montalvo, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: con ciento cuarenta y nueve coma setenta y un metros predio de José Andaluz; SUR: con ciento veintiséis coma cuarenta metros predio de Celiano Villegas; ESTE: con cuarenta y seis coma cinco metros carretero público; y, OESTE: en parte con dieciséis coma treinta y cinco metros y en otra parte con diecinueve coma sesenta metros carretero público

TERRENO RECTANGULAR DE TOPOGRAFÍA VARIADA (PLANA EN DOS TERRAZAS, PARTES SEMIPLANA Y SEMILADERA CON CESPED Y ÁRBOLES FRUTALES). TIENE DOS FRENTEROS A DOS CAMINOS PÚBLICOS DE TIERRA. SOBRE EL LOTE EXISTE VARIAS CONSTRUCCIONES YA TERMINADAS RESPECTO AL AVALÚO ANTERIOR, UNA VIVIENDA DE HORMIGÓN ARMADO-LOSA DE UN PISO, UNA BODEGA, BAÑOS Y PORTON DE INGRESO CON LOSA JUNTO A UNA CANCHA DE CESPED, UNA ÁREA PARA ASADERO, UNA ÁREA ADOQUINADA DE INGRESO, PATIO PAVIMENTADO Y CERRAMIENTO FRONTAL, EL RESTO DE LOS LINDEROS SE ENCUENTRA CON POSTES DE CEMENTO Y ALAMBRE. ADEMÁS HACIA EL LINDERO OESTE EXISTE UNA BODEGA Y UN RESERVORIO.





Avalúo Comercial

- **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$139.474,92)**

BIEN INMUEBLE NO. 2

Descripción:

Lote de terreno rural, de la superficie de treinta y ocho mil ochocientos setenta coma cincuenta y tres metros cuadrados, ubicado en el sector vía al Anzu, en la parroquia y cantón Mera, provincia de Pastaza, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: en cincuenta y uno coma doce metros con la calle Uno; en catorce coma sesenta y un metros con el lote de terreno número dos; en cincuenta y cinco coma cero dos metros, con el río Alpayacu; y en doscientos sesenta y cuatro coma sesenta y nueve metros con el lote de terreno número dos; SUR: en diecinueve coma setenta y dos metros y en treinta y seis coma ochenta y ocho metros con el Señor Mario Cevallos; en treinta y cinco coma veintidós metros y en sesenta y uno coma ochenta y nueve metros con el río Alpayacu; en diecisiete coma noventa y siete metros, en ciento nueve coma treinta y tres metros y en noventa y nueve coma noventa y dos metros con el señor Marco Miranda; ESTE: en cuarenta y cinco coma sesenta metros, en ciento diecinueve coma ochenta y ocho metros y en treinta y cuatro coma cincuenta metros con el señor Salomón Robalino; y, OESTE: en cuarenta y ocho coma cero un metros con la calle Uno y en cincuenta y uno coma sesenta y ocho metros con el río Alpayacu.

TERRENO DE FORMA IRREGULAR Y TOPOGRAFÍA VARIADA DIVIDIDO POR EL RÍO, COMPUESTO POR CAMINO LASTRADO Y ZONAS DE PROTECCIÓN DE RÍO Y ESTEROS (0.54 HA), VÍA EN PROYECTO AL LINDERO ESTE (0.04 HA), EL RESTO SON PASTOS, MONTE ALTO Y BOSQUE RÚSTICO HACIA LA MARGEN ORIENTAL DEL RÍO ALPAYACU DONDE SE INGRESA POR EL RÍO, EL PUENTE PEATONAL MAS CERCANO ESTA A 600 M AL NORTE.



Avalúo Comercial

- **CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS CON OCHENTA Y CUATRO (\$133.544,84)**

BIEN INMUEBLE NO. 3**Descripción:**

Lote de terreno rural, signado con el número uno, de la superficie de cincuenta mil cincuenta y uno coma cero cinco metros cuadrados, ubicado en el sector vía al Anzu, en la parroquia y cantón Mera, provincia de Pastaza, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: en veintiséis coma catorce metros con el Río Alpayacu y en doscientos cincuenta y cuatro coma setenta y un metros con el área verde; SUR: en treinta y nueve coma setenta y dos metros con el lote de terreno número dos; en cuarenta y siete coma veinticuatro metros con el Río Alpayacu; y en trescientos veinte coma cuarenta y nueve metros con el lote de terreno número dos; ESTE: en ochenta y dos coma noventa y un metros con predio del señor Salomón Robalino; y, OESTE: en ciento sesenta y seis coma cuarenta y un metros y en quince metros con el área verde; en ochenta y nueve coma cincuenta y tres metros con la calle dos; y en sesenta y nueve coma sesenta y nueve metros con el lote de terreno número 9-6.

TERRENO DE FORMA IRREGULAR Y TOPOGRAFÍA VARIADA DIVIDIDO POR EL RÍO, COMPUESTO POR CAMINO LASTRADO Y ZONAS DE PROTECCIÓN DE RÍO Y ESTEROS (0.64 HA), VÍA EN PROYECTO AL LINDERO ESTE (0.04 HA), EL RESTO SON PASTOS, MONTE ALTO Y BOSQUE RÚSTICO HACIA LA MARGEN ORIENTAL DEL RÍO ALPAYACU DONDE SE INGRESA POR EL RÍO, EL PUENTE PEATONAL MAS CERCANO ESTA A 500 M AL NORTE.

***Avalúo Comercial***

- ***CIENTO SEIS MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS CON SESENTA Y TRES (\$106.150,63)***

Segundo señalamiento

De conformidad con lo previsto en el **Art. 185 del Código Tributario**, se aceptarán posturas que cubran **LA MITAD DEL AVALÚO COMERCIAL**, por tratarse del segundo señalamiento.

Atento lo manifestado en los **Artículos. 187 y 188 del Código Tributario**, **no serán admisibles** las posturas que no vayan acompañadas de **por lo menos el 10% del valor de la oferta**, en dinero efectivo, en cheque certificado o en cheque de gerencia de banco a la orden de la autoridad ejecutora o del respectivo organismo recaudador (Servicio de Rentas Internas), **tampoco las que ofrezcan menos de la mitad del avalúo de los bienes a rematarse.**

Las posturas para el **REMATE PÚBLICO** deberán presentarse por escrito y en sobre cerrado en las Oficinas de la Dirección Zonal 3 del Servicio de Rentas Internas, ubicada en la Av. Manuelita Sáenz y Francisco de Goya, de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, desde las 15h00 hasta las 18h00 según lo dispuesto en el Artículo 186 del Código Tributario y contendrán: **1.-** El nombre y apellido del postor; **2.-** El valor total de la postura, la cantidad que se ofrece de contado, y el plazo y forma de pago de la diferencia; **3.-** El domicilio especial para notificaciones; y, **4.-** La firma del postor.

Cada bien inmueble será entregado al correspondiente adjudicatario, previa entrega de una Declaración Juramentada, en la que se haga constar el no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones para intervenir en el remate establecidas en el **Art. 206 del Código Tributario**.

Los gastos que se ocasionaren por la transferencia de dominio e inscripción en registros correspondientes serán de cuenta de los adjudicados.

Cualquier información adicional relacionada con el presente remate comunicarse al Departamento de Cobro de la Dirección Zonal 3 del Servicio de Rentas Internas al teléfono (03) 2413715 ext. 7348, 7350, 7357, 7358, 7360, 7361, 7362, 5706, ubicado en la Av. Manuelita Sáenz y Francisco de Goya, de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua (Agencia Sur).

Se realizarán visitas programadas del bien inmueble a rematar con funcionarios del Servicio de Rentas Internas.

Ambato, octubre del 2017.

Ing. Jorge Fernando Nieto Mora
SECRETARIO AD-HOC